(ACEPTAR LA RENUNCIAS PRESENTADAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 1-99, aprobado el 04 de enero de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 3 del 06 de enero de 1999

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 1-99

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncias presentadas a los cargos siguientes:

Dr. Humberto Belli Pereira Ministro de la Familia.

Lic. Carlos Gurdián Debayle Vice Ministro de Relaciones Exteriores.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del seis de Enero de 1999. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de Enero de mil novecientos noventa y nueve, - **Arnoldo Alemán Lacayo,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27898